

Oferta Especial afiliados

Ejemplos de coberturas y primas hasta 45 años:

Tipo de riesgo: operario fábrica de conservas.

Incapacidad laboral temporal por enfermedad y accidente:

- **10 € subsidio diario - prima mensual: 13,44 €**
- Sin carencias y sin franquicia
- Cobertura máxima 18 meses

- **15 € subsidio diario - prima mensual: 20,15 €**
- Sin carencias y sin franquicia
- Cobertura máxima 18 meses

Ejemplos de coberturas y primas 46 a 55 años:

Incapacidad laboral temporal por enfermedad y accidente:

- **10 € subsidio diario - prima mensual: 19,19 €**
- Sin carencias y sin franquicia
- Cobertura máxima 18 meses

- **15 € subsidio diario - prima mensual: 28,78 €**
- Sin carencias y sin franquicia
- Cobertura máxima 18 meses

Esta tarifa está sujeta a una valoración médica, profesional y de práctica de deportes de riesgo, así como a la exactitud de los datos introducidos, y no supone ningún tipo de cobertura de seguro.

Doble previsión personal



Qué cubre

Garantiza un subsidio por cada día que no pueda llevar a cabo su actividad laboral.

Puede contratar el seguro de incapacidad temporal sólo en caso de enfermedad, o bien en caso de enfermedad o accidente.

Podrá contratar una cobertura opcional junto a la garantía principal, para recibir una indemnización por días de hospitalización médica y quirúrgica.

Usted escoge si quiere cobrar a partir del primer día de baja, o bien a partir de 7, 15 o 30 días (franquicias), la cantidad diaria que usted quiera recibir hasta un máximo de 225 euros al día.

Puede escoger entre cobrar 365 o hasta 547 días.

Sin período de carencia (cobertura inmediata desde la fecha de efecto del seguro).

Carlos Jiménez Blanco - Asesor Comercial
Oficina de Murcia: Gran Vía Escultor Salzillo nº 30 entlo 30005 Murcia
968 22 58 70 - 673 245 124
cjimenezblan@agrupacio.net - sucmurcia@agrupacio.es